



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL
MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



5.19 Se da cuenta con Oficio No. UDT/LIII/AÑO2/17 recibido el 10 de enero de 2017, suscrito por el Lic. Edgar Eugenio Camacho Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado de Morelos. Solicita la información pública correspondiente al mes de diciembre del año 2016, para ser publicada en el Portal de Transparencia de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Remítase la información solicitada.

5.20 Se da cuenta con el Oficio No. 5543, derivado del expediente G/079/2016-T, recibido el 10 de enero de 2017, que suscribe el C. Jaime Rodríguez Catalán, Subdirector de Atención Ciudadana y a Víctimas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. En los autos del expediente G/079/2016-T se dictó acuerdo, relativo a la nota periodística del cinco de marzo del año 2016, en el periódico denominado el regional, titulada "Discrimina Congreso a comunidad gay: juez".

Se ordena enviar al archivo el expediente en que se actúa, quedando el presente asunto como totalmente concluido, toda vez que con la publicación de las normas sustantiva y adjetiva invocadas y lo proveído en el texto constitucional reformado de la local, se entiende que la autoridad durante el procedimiento restituyó los derechos humanos de igualdad y no discriminación que le fueron violentados a los agraviados, protegidos en nuestra Carta Magna.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.21 Se da cuenta con Oficio No. LIII/SSLyP/DJ/001/2017 recibido el 10 de enero de 2017, suscrito por el Dr. En D. Humberto Serrano Guevara, Director Jurídico del Congreso del Estado de Morelos. Remite copia del proveído de fecha 3 de enero de 2017, dictado en la Controversia Constitucional 96/2016, por el Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo, por el cual se requiere al Poder Legislativo del Estado de Morelos para que dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este, remita a esa Suprema Corte de Justicia de la Nación copias certificadas de las controversias relativas a los folios marcados con tinta

12 | 23



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL
MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



roja de mil seiscientos a mil seiscientos setenta y uno (1600 a 1671), que a la vez corresponden a los folios impresos con tinta negra de mil quinientos cincuenta y siete a mil seiscientos veintiocho (1557 a 1628), relativos al acta de pleno judicial número ocho bajo la presidencia del Licenciado Norberto Calderón Ocampo de quince de febrero de dos mil once.

ACUERDO: Se informa que la documentación solicitada fue remitida oportunamente, por lo que queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.22 Se da cuenta con Oficio No. COMSOC/2º/032/2017 recibido el 10 de enero de 2017, suscrito por el Lic. Javier Ruiz Almanza, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Morelos, quien en atención al oficio No. SH/SSP/DGIE/001/2017, suscrito por la Lic. Elisabeth Osnaya Vizzuett, Directora General de Información Estratégica y Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, de Gobierno el Estado de Morelos, solicita se publique la Ley de Ingresos 2017 y el Presupuesto de Egresos 2017, en la página del <http://congresomorelos.gob.mx>. Mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el día 22 de diciembre de 2016 6ª época, número 5458.

ACUERDO: Dígase al Lic. Javier Ruiz Almanza, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado, que publique en la página oficial del Congreso, los ordenamientos referidos.

5.23 Se da cuenta con Oficio No. TY-PM-284 recibido el 11 de enero de 2017, que envía el Ing. Dionisio de la Rosa Santamaria, Presidente Municipal de Tlayacapan. Remite acta de cabildo de fecha 23 de diciembre 2016, en la que el Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapan, Morelos, determinó no aprobar diversas reformas a los artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes. Se informa que dicho oficio fue turnado al Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por ser de su competencia.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL
MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



5.24 Se da cuenta con Oficio No. LIII LEGCEM/CPCR/EBB/002/2017 recibido el 12 de enero de 2017, suscrito por el Lic. Mansur González, Cianci Pérez, Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política. Por instrucciones del diputado Edwin Brito Brito, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para efectos de la Mesa Técnica para la Reforma del Estado, turna Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifican los incisos C) y D) y se adiciona el inciso E) del artículo 378 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y se armonizan con las reformas del artículo 41 de la Constitución Política Federal, presentada por el Diputado José Manuel Tablas Pimentel.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno y remítase a la Secretaría Técnica de la Mesa para la Reforma del Estado.

5.25 Se da cuenta con Oficio No. 573/2017 recibido el 12-01-2017, que remite el Lic. Ricardo Alejandro Castellanos Campos, Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito. En los autos del amparo directo número 467/2016 promovido por Leonor Moreno Valencia, se dictó un acuerdo:

Notifíquense personalmente a la parte quejosa y a los terceros interesados que en términos del artículo 196 de la Ley de Amparo se arriba a la conclusión de que la ejecutoria de amparo ha quedado cumplida. Dicho acuerdo ha sido remitido al Dr. En D. Humberto Serrano Guevara, Director Jurídico del Congreso del Estado de Morelos, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.26 Se da cuenta con Oficio No. 568/2017 recibido el 12 de enero de 2017, que remite el Lic. Ricardo Alejandro Castellanos Campos, Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito. En los autos del amparo director número 437/2016, promovido por Adán Manuel Rivera Noriega, se dictó un acuerdo:



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



Notifíquense personalmente a la parte quejosa y a los terceros interesados que en términos del artículo 196 de la Ley de Amparo se arriba a la conclusión de que la ejecutoria de amparo ha quedado cumplida. Dicho acuerdo fue remitido al Dr. Humberto Serrano Guevara, Director Jurídico del Congreso, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.27 Se da cuenta con Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO2/D.P./1229/17 recibido el 13 de enero de 2017, que envía el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, quien por acuerdo de la Diputación Permanente celebrada el día 11 de enero del año en curso, turna a este Órgano Colegiado, veintitrés escritos de denuncia de juicio político presentados con fecha 15 de diciembre del año 2016, en contra de los Diputados Julio Cesar Yáñez Moreno, Jaime Álvarez Cisneros, Edwin Brito Brito, Enrique Javier Laffitte Bretón y Francisco Alejandro Moreno Merino, así como en contra del Gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Se hace de conocimiento que dichas denuncias no fueron ratificadas en tiempo y forma ante la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, suscritas por los siguientes ciudadanos:

Alma Rosa Bustos Benítez, Alfredo Crescencio Mujica Figueroa, Alheli Aburto Olivera, Angela Mondragón Jaimez, Benita Román Trujillo, Carlos Alfredo Ramírez García, Constantino Contreras Bustos, Constantino Contreras Pacheco, David Tapia Gómez, Diana Esveidy Miranda Uriostegui, Fernanda Carolina Orozco Ruz, Fidel Eduardo Cruz Romero, Filiberto Cendón Ocampo, Geovanni Hidalgo Alvarado, Irene Betanzos Romeros, Jesús Valdez Reyes, Mauricio Aguilar Leyva, Oliver Sebastian Desaida Juárez, Oscar Rodríguez Abundez, Patricia Castillo Díaz, Ricardo Flores Cruz, Silvia Rodríguez Abúndez y Romas Román Ortiz.

ACUERDO: Distribúyase copia a los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno y resuélvase en su oportunidad lo conducente.



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL
MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



5.28 Se da cuenta con Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO2/DP/1228/17 recibido el 13 de enero de 2017, suscrito por el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos quien por acuerdo de la Diputación Permanente celebrada el día 11 de enero del año en curso, turna a este Órgano Colegiado, cuarenta y un escritos de denuncia de juicio político presentados el día 15 de diciembre del año 2016, en contra de los Diputados Julio Cesar Yáñez Moreno, Jaime Álvarez Cisneros, Edwin Brito Brito, Enrique Javier Laffitte Bretón y Francisco Alejandro Moreno Merino, y contra del Gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, así como las ratificaciones respectivas de fechas 19 y 20 de diciembre del 2016, de los ciudadanos:

Alejandro Macías Lara, Alfredo Benítez Flores, Andrés Ramírez Guadarrama, Carlos Olivares Hernández, Carlos Soto Castañeda, Domingo Contreras Bustos, Eduardo Geovani Rangel Chávez, Endrik Nava Cortés, Esau Alfredo Mujica Dardon, Esteban Mendoza Soriano, Eufrosina Rodríguez Nava, Felipe Jiménez Jiménez, Fermin Sotelo Román, Francisco Leyva Hernández, Freddy Valdez Sotelo, Gerardo García Trujillo, Guillermo Rodríguez Abundez, Huber Contreras Bustos, Humberto Álvarez Arroyo, Ismael Colín Bernal, José Luis Paredes Ávila, José Luis Tapia Gómez, Juan Pable González Elísea, Lina Popoca Hernández, Lydia Lilian Hinojosa Robles, Manuel Morales Popoca, Marco Antonio Hinojosa Robles, María Crisanto Martínez, María del Socorro Ponce Carrillo, María Elena Hernández Hernández, María Karina Tabares Martínez, Martha García Barrera, Onesimo Raúl Castañeda Landa, Rey David Gómez Crisanto, Roberto Macías Lara, Rodolfo Daniel Flores Mendoza, Saúl Macías Lara, Silvia Arroyo Díaz, Víctor Hugo Cabrera Macedo, Víctor Hugo Valdez Sotelo y Yolanda Mercado Chávez.

ACUERDO: Distribúyase copia entre los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno y prepárese el proyecto de dictamen correspondiente.

5.29 Se da cuenta con Oficio No. 001-2017-EXT-PCDE recibido el 17 de enero de 2017, suscrito por el C. Juan Carlos Martínez Terrazas, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Morelos. Comunica que ha decidido designar al Diputado Víctor Manuel Caballero Solano, como nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN al interior



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL
MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



de este Congreso Local, quien a partir de esta fecha asume las funciones inherentes al encargo.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.30 Se da cuenta con Oficio No. MT/PM/A632 recibido el 17 de enero de 2017, suscrito por la Lic. María de Jesús Vital Díaz, Presidenta Municipal de Totolapan, Morelos, por medio del cual remite el Primer Informe Anual de Gobierno del H. Ayuntamiento de Totolapan, Morelos correspondiente al año 2016.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.31 Se da cuenta con Oficio No. TY-PM-295 recibido el 23 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Dionisio de la Rosa Santamaria, Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos, por medio del cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal correspondiente al ejercicio 2016.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.32 Se da cuenta con la copia de la denuncia penal, presentada por el C. Lucio García Vargas, trabajador de seguridad del Congreso del Estado de Morelos, en contra del C. Israel Gómez Fierro, también trabajador de seguridad del Congreso del Estado de Morelos, por delitos de amenazas, lesiones y lo que resulte, hechos ocurridos al interior de este recinto legislativo.

ACUERDO: Túrnese a la Presidenta de la Mesa Directiva, para los efectos conducentes.

5.33 Se da cuenta con Oficio S/N recibido el 23 de enero de 2017, suscrito por la C. Giovanna María González Cerezo, albacea de la sucesión



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL
MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



testamentaria a bienes del señor Joaquín Roque González Urriza. Solicita la conclusión del trámite señalado en el artículo 18 fracción XI de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos de su finado padre el exparlamentario Joaquín Roque González Urriza.

Cabe señalar que en los años dos mil quince y dos mil dieciséis efectuó la solicitud de pago y a la fecha no se ha dado respuesta alguna a sus escritos.

ACUERDO: Remítase a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por ser de su competencia.

5.34 Se da cuenta con Oficio No. COMSOC/2º/038/2017 recibido el 23 de los corrientes, suscrito por el Lic. Javier Ruiz Almanza, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Morelos. Comunica que actualmente cuentan con un gran porcentaje de equipo que se encuentra en condiciones precarias y además obsoletas, lo que provoca baja calidad y retraso en tiempo de los trabajos realizados, por ende, la pérdida de efectividad de lo que se pretende comunicar.

Anexa relación de la prioridad del equipo que se requiere con urgencia para la Coordinación de Comunicación Social.

ACUERDO: Remítase a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por ser un asunto de su competencia.

5.35 Se da cuenta con el Oficio No. DVMCS/03/2017 recibido el 24 de los corrientes, suscrito por el Dip. Víctor Manuel Caballero Solano de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, notifica que el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Morelos, Juan Carlos Martínez Terrazas, ha tenido a bien nombrarlo como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, remite Acta Circunstanciada de la Reunión del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno y remítase a la Dip. Beatriz Vicera Alatraste, Presidenta de la Mesa Directiva, para que se haga del conocimiento al Pleno de este Congreso.



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL
MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



5.36 Se da cuenta con Oficio S/N recibido el 24 de los corrientes, suscrito por la Dra. Wendy Adhalid Caballero Yáñez. Solicita la devolución de documentos en copia certificada, presentado para contender en la convocatoria para la designación de Presidente y Consejeros Consultivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, de 18 de febrero de 2016.

ACUERDO: Que la Secretaría Técnica proceda a efectuar la devolución de los documentos solicitados.

5.37 Se da cuenta con el Oficio No. DIP.NAPS/CIG/581/17 recibido el 25 de enero del año en curso, que remite la Dip. Norma Alicia Popoca Sotelo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. Solicita se pueda acordar la fecha correspondiente para la comparecencia del Fiscal M. en D. Javier Pérez Durón, derivado del Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión de la Diputación Permanente del día 18 de los corrientes presentado por la suscrita.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad que la comparecencia se efectúe ante las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y Seguridad Pública y Protección Civil, conforme a la dinámica ya establecida, quedando pendiente señalar día y hora de la comparecencia.

5.38 Se da cuenta con Oficio S/N, recibido el 25-01-2017, que remite el C. Juan Alfonso Hernández Gurrola, Coordinador General de Asesores del Secretario de Gobierno. Hace del conocimiento que el M. C. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno, lo designó como Titular de la Coordinación General de Asesores del Secretario a partir del 16 del mes y año que transcurre.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.39 Se da cuenta con Oficio CDE/P/010/2017 recibido el 26 de los corrientes, suscrito por el Lic. Felipe Castro Valdovinos, Presidente del Comité De Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en Morelos.



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



Comunica la integración del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza en el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de la LIII Legislatura, integrado por el Dip. Francisco Arturo Santillán Arredondo y la Dip. Edith Beltrán Carrillo, siendo esta última la coordinadora de dicho grupo parlamentario.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.40 Se da cuenta con Oficio PNA/FASA/0222/01/2017 recibido el 26 de los corrientes, suscrito por el Dip. Francisco Arturo Santillán Arredondo. Solicita que de acuerdo a los artículos 44, 47, fracción II y IV y 50 fracción XIII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, se le reconozca la calidad de coordinador del grupo Parlamentario de Nueva Alianza de esta LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.41 Se da cuenta con Oficio CDE/014/2017 recibido el 27 de los corrientes, suscrito por el LIC. Felipe Castro Valdovinos, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en Morelos. Informa que tomando en consideración el registro como afiliado ante el Partido Nueva Alianza del C. Francisco Arturo Santillán Arredondo, y lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; 46 del Reglamento del Congreso del Estado de Morelos; 103 , fracción III del Estatuto de Nueva Alianza; comunica que quien asume por designación el cargo de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en esta LIII Legislatura en el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo es el C. Francisco Arturo Santillán Arredondo.

ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.42 Se da cuenta con Oficio S/N recibido el 27 de los corrientes, suscrito por el C.P. José Manuel Morales Hernández, Tesorero Municipal de Cuautla,



ACUERDO: Queda de conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.45 Se da cuenta con Oficio No. JPG/III/012/II/2017 recibido el 30-01-2017 suscrito por el M. EN D. Sergio Álvarez Mata, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual solicita autorización para ausentarse los días miércoles 01, jueves 2 y viernes 03 de febrero del año en curso, para asistir al "XII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional" a celebrarse en el Palacio de Minería en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

ACUERDO: Se autoriza que el M. en D. Sergio Álvarez Mata, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos, asista los días miércoles 01, jueves 2 y viernes 03 de febrero del año en curso, al "XII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional" a celebrarse en el Palacio de Minería en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1. En seguida, se recibió en audiencia al Contador **BALDOMERO DÍAZ SOTELO**, Secretario General de la asociación de Trabajadores Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Morelos y Ayuntamientos de Morelos A.C., acompañado del Licenciado **JUAN JUARES RIVAS**, Asesor Jurídico de dicha asociación, quienes expusieron diversas consideraciones relacionadas con las recientes reformas a la Ley del Instituto de Crédito de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado. Asimismo, expusieron que varios de sus afiliados han cubierto sus créditos obtenidos del Instituto, y que por cuestiones que ignoran no les devuelven las facturas de sus vehículos, que en otros casos no les han sido autorizados los créditos solicitados por lo que solicitan la intervención de los diputados ante la Directora de dicho Instituto de Crédito.

ACUERDO: Por la naturaleza del asunto, tórnese a la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para que por su conducto se busque un acercamiento con la Directora del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.



ACTA NUMERO 16 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO CELEBRADA EL MARTES 31 DE ENERO DE 2017.



8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que fueron agotados los temas del orden del día, siendo las catorce horas del día treinta y uno de enero del dos mil diecisiete, se declaró clausurada la presente Sesión de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos. Damos fe.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

DIP. JULIO ESPÍN NAVARRETE
PRESIDENTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIP. VÍCTOR MANUEL CABALLERO SOLANO
VOCAL

DIP. JAIME ALVAREZ CISNEROS
VOCAL

DIP. FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. JULIO CÉSAR YAÑEZ MORENO
VOCAL

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS
VOCAL

DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN
CORRALES
VOCAL

LIC. ANTOLIN ESCOBAR CERVANTES
SECRETARIO TÉCNICO